



POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ ESE





HOSPITAL ESPECIAL
DE CUBARÁ
Empresa Social del Estado
NIT. 826.002.304-1

 HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÀ <small>Empresa Social del Estado NIT. 838.002.384-1</small>	Sistema Integrado de Garantía de la Calidad					 VIGILADO Supersalud <small>Línea de Atención al Usuario 6500870 Bogotá Línea Gratuita Nacional 018000910383</small>
	Gestión de la información y comunicaciones					
	Política de Gobierno Digital					
CÓDIGO	PG-F-1-GG	VERSIÓN	1	F. APROBACIÓN:	28/04/2025	Página 2 de 8

CONTENIDO

1	OBJETIVOS POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL.....	3
1.1	Objetivo General	3
1.2	Objetivos Específicos.....	3
2	ALCANCE	3
3	MARCO CONCEPTUAL	3
4	MARCO NORMATIVO	4
5	GENERALIDADES INSTITUCIONALES.....	4
5.1	Quienes somos	4
5.2	Misión.....	5
5.3	Visión	5
5.4	Valores Institucionales	5
5.5	Código de Ética.....	5
5.6	Código de integridad	7
6	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	7

	Sistema Integrado de Garantía de la Calidad					 VIGILADO Supersalud Línea de Atención al Usuario 6500870 Bogotá Línea Gratuita Nacional 018000910383
	Gestión de la información y comunicaciones					
	Política de Gobierno Digital					
CÓDIGO	PG-F-1-GG	VERSIÓN	1	F. APROBACIÓN:	28/04/2025	Página 3 de 8

1 OBJETIVOS POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

1.1 Objetivo General

Fortalecer la transformación digital del Hospital Especial de Cubará E.S.E. mediante la implementación de la Política de Gobierno Digital, promoviendo el uso estratégico, seguro e inclusivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), con el fin de mejorar la eficiencia administrativa, la calidad de los servicios de salud, la transparencia institucional y la participación ciudadana.

1.2 Objetivos Específicos

1. Optimizar los procesos administrativos internos del Hospital a través de la automatización, digitalización y uso eficiente de las TIC, garantizando mayor agilidad, trazabilidad y seguridad en la gestión institucional.
2. Facilitar el acceso de los ciudadanos a servicios y trámites digitales mediante herramientas tecnológicas confiables, accesibles y centradas en el usuario, que respondan a las necesidades reales de la comunidad.
3. Mejorar la infraestructura tecnológica institucional, mediante la modernización de equipos, redes, sistemas y plataformas, asegurando la disponibilidad, estabilidad y escalabilidad de los servicios digitales, así como la protección de la información.
4. Promover una cultura digital en la organización y en la ciudadanía, impulsando el uso responsable, eficiente y seguro de las tecnologías de la información.
5. Incorporar un enfoque intercultural en la gestión digital del Hospital, desarrollando estrategias que garanticen la inclusión efectiva de las comunidades indígenas, respetando su identidad cultural, lengua y cosmovisión.
6. Fomentar la toma de decisiones basada en el análisis de datos, estructurados y no estructurados, que permita una gestión más informada, proactiva y orientada a resultados.
7. Asegurar el cumplimiento de los lineamientos normativos nacionales en materia de Gobierno Digital, mediante la implementación de planes y políticas institucionales.



2 ALCANCE

La presente política aplica a todas las personas que acceden, procesan, administran o gestionan información y servicios digitales de la E.S.E Hospital Especial de Cubará, incluyendo:

- Funcionarios
- Contratistas y proveedores
- Estudiantes en práctica
- Usuarios del sistema de información
- Ciudadanía en general con acceso a plataformas digitales de la entidad

3 MARCO CONCEPTUAL

La Política de Gobierno Digital del Hospital Especial de Cubará E.S.E. está orientada a fortalecer el desarrollo institucional mediante el uso estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Su propósito principal es transformar la entidad en una organización más eficiente,

	Sistema Integrado de Garantía de la Calidad					 VIGILADO Supersalud Línea de Atención al Usuario 6500870 Bogotá Línea Gratuita Nacional 018000910383
	Gestión de la información y comunicaciones					
	Política de Gobierno Digital					
CÓDIGO	PG-F-1-GG	VERSIÓN	1	F. APROBACION:	28/04/2025	Página 4 de 8

transparente, participativa e inclusiva, que brinde servicios de salud oportunos y de calidad a toda la población en su zona de influencia, incluyendo las comunidades indígenas presentes en el territorio.

Esta política tiene como eje la mejora continua de trámites y servicios a través de herramientas digitales que permitan a los usuarios acceder a servicios más simples, útiles, accesibles y automatizados. La implementación de estas herramientas contribuye a la optimización de los procesos internos del Hospital, haciéndolos más confiables, ágiles y seguros, al tiempo que fortalece una cultura digital que promueve el uso responsable y eficiente de la tecnología tanto en la entidad como en la ciudadanía.

El Hospital Especial de Cubará E.S.E. reconoce el papel fundamental de la transformación digital en la entidad y en este sentido, busca contribuir al desarrollo regional adoptando decisiones fundamentadas en el análisis de datos. Estas decisiones orientan la formulación e implementación de políticas públicas, normas, programas, proyectos y planes estratégicos que apoyan la consolidación de un estado abierto, eficiente, transparente y con una fuerte participación ciudadana.

4 MARCO NORMATIVO



La Política de Gobierno Digital del Hospital Especial de Cubará E.S.E. se encuentra enmarcada en las siguientes disposiciones legales y normativas de orden nacional:

- Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019 – Define principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las TIC en Colombia, y establece las competencias del Ministerio TIC.
- Decreto 1008 de 2018 – Por el cual se establece el modelo de Gobierno Digital para las entidades del Estado colombiano, orientado a transformar digitalmente las instituciones públicas para mejorar su gestión y relación con la ciudadanía.
- Decreto 1078 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector TIC, que compila las normas vigentes en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- CONPES 3920 de 2018 – Documento que establece la política nacional de Gobierno Digital en Colombia, y define los lineamientos estratégicos para su implementación.

5 GENERALIDADES INSTITUCIONALES

5.1 Quienes somos

Somos una Empresa Social del Estado, que presta servicios de salud de baja y mediana complejidad a la población colona e indígena del municipio de Cubará y zona de influencia, que busca brindar servicios integrales en salud, basados en la educación preventiva, mejorando la calidad de vida, orientada en la atención humanizada con enfoque diferencial. Su gestión se basa en el desarrollo comunitario e intercultural y la promoción de su talento humano, mediante la innovación en el uso de tecnologías de la información y la comunicación e implementación de herramientas administrativas.

	Sistema Integrado de Garanta de la Calidad					 VIGILADO Supersalud Lnea de Atencin al Usuario 6500870 Bogot Lnea Gratuita Nacional 018000910383
	Gestin de la informacin y comunicaciones					
	Poltica de Gobierno Digital					
CDIGO	PG-F-1-GG	VERSIN	1	F. APROBACION:	28/04/2025	Pgina 5 de 8

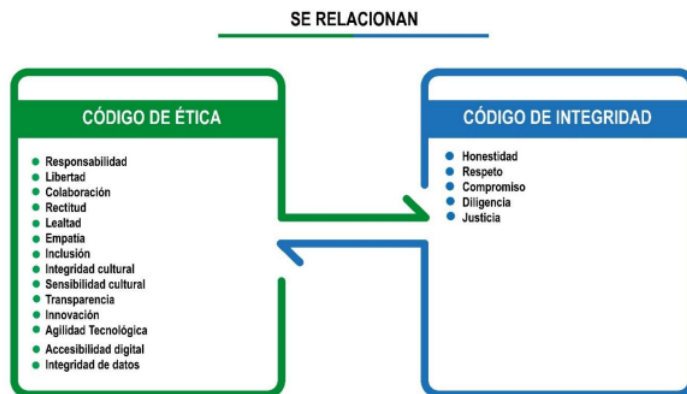
5.2 Misin

El Hospital Especial de Cubar se compromete a proporcionar servicios de salud integrados y de alta calidad, destacando por la implementacin de soluciones de telemedicina que aseguren el acceso y eficiencia en la atencin mdica para nuestras diversas comunidades, incluidas las colonas, indgenas y NARP. Nos enfocamos en combinar la tecnologa avanzada con un profundo respeto y entendimiento de la diversidad cultural, ofreciendo un enfoque de atencin mdica personalizado y ticamente enriquecido. A travs de nuestra gestin, buscamos ser lderes en innovacin y en la prestacin de cuidados de salud con un modelo que valora y respeta las variadas prcticas y tradiciones de todas las comunidades que servimos.

5.3 Visin



Para 2027, el Hospital Especial de Cubar ser un referente en la aplicacin de la telemedicina y en la integracin de un enfoque intercultural en la prestacin de servicios de salud. Nos destacaremos por nuestro modelo innovador que combina tecnologa de punta con un profundo compromiso hacia la inclusin y el respeto de la diversidad tnica y cultural. Nuestro hospital ser snónimo de excelencia, accesibilidad y adaptabilidad, donde el personal capacitado y dedicado utiliza las mejores herramientas tecnolgicas para ofrecer cuidados de salud excepcionales, humanizados y adaptados a las necesidades especficas de cada comunidad. As, garantizamos una atencin mdica eficiente y respetuosa, estableciendo nuevos estndares para el cuidado de la salud en un entorno multicultural.

5.4 Valores Institucionales





5.5 Cdigo de tica

- **Responsabilidad:** Nos comprometemos con la integridad y la transparencia en cada accin que emprendemos. La responsabilidad es fundamental para cultivar la confianza dentro y fuera de nuestra institucin y asegura que cada decisin y accin refleje nuestro compromiso con la excelencia en la atencin mdica y el bienestar comunitario.
- **Libertad:** Promovemos un ambiente donde todos tienen la libertad de expresar sus opiniones, tomar decisiones informadas y participar activamente en su cuidado y en la mejora continua de

	Sistema Integrado de Garantía de la Calidad					 <small>VIGILADO Supersalud Línea de Atención al Usuario 6500870 Bogotá Línea Gratuita Nacional 018000910383</small>
	Gestión de la información y comunicaciones					
	Política de Gobierno Digital					
CÓDIGO	PG-F-1-GG	VERSIÓN	1	F. APROBACIÓN:	28/04/2025	Página 6 de 8

nuestros servicios. La libertad en nuestro hospital también implica responsabilidad personal y colectiva para garantizar que nuestras acciones beneficien a todos.

- **Colaboración:** Fomentamos una cultura de colaboración interna y externa, trabajando juntos hacia metas comunes. La colaboración en nuestro hospital se traduce en compartir conocimientos, prácticas y recursos de manera efectiva, no solo entre los empleados, sino también con pacientes y comunidades, para mejorar los resultados en salud.
- **Rectitud:** Nos adherimos firmemente a principios de equidad y justicia en todas nuestras operaciones. La rectitud en nuestro hospital significa actuar siempre con integridad, asegurando que todas las decisiones y procedimientos sean justos y correctos, especialmente cuando enfrentamos dilemas éticos o desafíos operativos.
- **Lealtad:** Mantenemos un compromiso inquebrantable con nuestros principios y nuestra comunidad. La lealtad en nuestro contexto se refiere a mantenerse fiel a nuestros compromisos y valores, apoyando a nuestros pacientes, equipo y comunidad incluso en momentos de adversidad, garantizando una relación basada en la confianza y el respeto mutuo.
- **Empatía:** Promovemos activamente la empatía como un pilar de nuestra práctica médica y administrativa. Este valor nos impulsa a ponernos en el lugar de nuestros pacientes y sus familias, entendiendo sus contextos únicos y respondiendo a sus necesidades emocionales y culturales de manera comprensiva y respetuosa.
- **Inclusión:** Nos comprometemos a garantizar que todos los servicios y espacios del hospital sean accesibles e inclusivos para todos los individuos, independientemente de su origen étnico, lingüístico, cultural, religioso o de cualquier otra índole. La inclusión en nuestra institución significa adaptar nuestros servicios para reflejar y respetar la diversidad de la comunidad que servimos.
- **Integridad Cultural:** Valoramos y respetamos las diversas prácticas culturales y las perspectivas de salud de nuestras comunidades. La integridad cultural implica un compromiso para integrar prácticas médicas culturalmente apropiadas que sean respetuosas y efectivas para los diferentes grupos étnicos y culturales atendidos.
- **Sensibilidad Cultural:** Nos esforzamos por educar y capacitar a nuestro personal en sensibilidad cultural para mejorar la interacción y la comunicación con pacientes de diversas culturas. Este valor garantiza que nuestros servicios sean entregados de manera que sean culturalmente comprensibles y relevantes, fomentando una mayor efectividad en el tratamiento y cuidado.
- **Transparencia:** Aseguramos una comunicación abierta y honesta tanto dentro de nuestra organización como con nuestros pacientes y la comunidad. La transparencia no solo se refiere a la claridad en nuestras operaciones y decisiones, sino también a ser abiertos sobre nuestras capacidades y siempre buscar la mejora continua.
- **Innovación:** Fomentamos una cultura de innovación continua para mejorar la calidad y la eficiencia de nuestros servicios de salud. Este valor impulsa la adopción de nuevas tecnologías y

 HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ Empresa Social del Estado NIT. 838.002.384-1	Sistema Integrado de Garantía de la Calidad					 VIGILADO Supersalud <small>Línea de Atención al Usuario 6500870 Bogotá Línea Gratuita Nacional 018000910383</small>
	Gestión de la información y comunicaciones					
	Política de Gobierno Digital					
CÓDIGO	PG-F-1-GG	VERSIÓN	1	F. APROBACIÓN:	28/04/2025	Página 7 de 8

enfoques, permitiéndonos ofrecer soluciones avanzadas y personalizadas de atención médica que responden a las necesidades cambiantes de nuestra comunidad

- **Agilidad Tecnológica:** Nos comprometemos a mantener una infraestructura tecnológica ágil que nos permita adaptarnos rápidamente a los avances en el campo de la medicina y la información. La agilidad tecnológica asegura que podemos responder eficazmente a las emergencias, mejorar la comunicación con los pacientes y optimizar la gestión hospitalaria.
- **Accesibilidad Digital:** Promovemos la accesibilidad digital para garantizar que todos nuestros pacientes y su comunidad puedan beneficiarse de nuestras tecnologías. Esto incluye proporcionar plataformas y herramientas que sean fácilmente utilizables por personas de todas las edades y habilidades, reduciendo las barreras digitales y facilitando el acceso a la información de salud.
- **Integridad de Datos:** Nos comprometemos a proteger la integridad y la confidencialidad de los datos de los pacientes. Este valor es fundamental en un entorno en el que el uso de TICs es intensivo, asegurando que toda la información médica y personal sea manejada con los más altos estándares de seguridad y ética.



5.6 Código de integridad

- **Honestidad:** Actúa siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto:** Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición
- **Compromiso:** Ser consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del estado.
- **Justicia:** Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

6 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

La implementación de esta política se lleva a cabo mediante la integración de los siguientes planes y políticas como parte de su estrategia:

- Plan estratégico de tecnologías de la información (PETI).
- Plan de seguridad y privacidad de la información.
- Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.
- Política de tratamiento y protección de datos personales.
- Política de seguridad digital

 HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÀ <small>Empresa Social del Estado NIT. 838.002.384-1</small>	Sistema Integrado de Garantía de la Calidad					 VIGILADO Supersalud <small>Línea de Atención al Usuario 6500870 Bogotá Línea Gratuita Nacional 018000910383</small>
	Gestión de la información y comunicaciones					
	Política de Gobierno Digital					
CÓDIGO	PG-F-1-GG	VERSIÓN	1	F. APROBACIÓN:	28/04/2025	Página 8 de 8

Estas acciones aseguran que la transformación digital del Hospital se dé de manera estructurada, segura e inclusiva, con un fuerte compromiso hacia la mejora continua, el respeto por la diversidad cultural, y la promoción de un entorno digital confiable para todos los ciudadanos, sin excepción.

Control de Cambios			
Versión	Fecha	Elaborado / Actualizado por:	Descripción del cambio
01	28/05/2025	Arnold Steven De La Rosa Machado	Creación del documento

Control de Emisión		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Arnold Steven De La Rosa Machado	Paula Dayany Mogollón Sánchez	Antonio José Mendoza Pérez
Cargo:	Cargo:	Cargo
Líder de sistemas	Líder de planeación	Líder de calidad